



Asamblea Legislativa de la Provincia de Santa Fe Comisión de Acuerdos

DESIGNACIÓN PROPUESTA

De conformidad con lo resuelto por la Comisión de Acuerdos en fecha 05 de febrero de 2026, se hacen saber las solicitudes de acuerdo legislativo, elevadas por el Poder Ejecutivo mediante mensaje N° 53/2025, 55/2025, 56/2025, 02/2026 y 03/2026, que serán consideradas por la Asamblea Legislativa el día 12/02/2026.

NÓMINA

Abg. ZARABIA, Florencia (Clase 1992 – M.I. 36.002.957) como Fiscal Adjunta Subrogante – Circunscripción Judicial N° 1.

(Mensaje N° 53/2025)

Abg. PALUD, Matías Eduardo (Clase 1987 – M.I. 32.895.235) como Fiscal Adjunto Subrogante – Circunscripción Judicial N° 1.

(Mensaje N° 53/2025)

Abg. NITTOLI, Valeria Roxana (Clase 1978 – M.I. 26.977.002) como Fiscal Adjunta Subrogante – Circunscripción Judicial N° 1.

(Mensaje N° 53/2025)

Abg. MASCIOLI, Mariano (Clase 1975 – M.I. 24.114.698) como Defensor Regional del Ministerio Público de la Defensa – Circunscripción Judicial N° 3.

(Mensaje N° 55/2025)

Abg. CLAVERO, Mauricio Adolfo (Clase 1975 – M.I. 24.918.006) como Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación – Circunscripción Judicial N° 3.

(Mensaje N° 56/2025)

Abg. MOLINA, Gilda Adriana del Carmen (Clase 1962 – M.I. 16.117.432) como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

(Mensaje N.º 02/2026)

C.P.N. MARCUCCI, Hugo María (Clase 1964 – M.I. 16.547.080) como Director del Ente Regulador de Servicios Sanitarios.

(Mensaje N.º 03/2026)

Las observaciones a las calidades constitucionales legales y condiciones personales requeridas de los propuestos podrán remitirse hasta el día 11 de febrero de 2026 a las 12 hs., **por escrito y en sobre cerrado dirigido a la Comisión de Acuerdos de la Asamblea Legislativa, Dirección General de Asamblea Legislativa, Cámara de Senadores, sita en Avenida General López 3055, Santa Fe.**

Los antecedentes de los propuestos se encuentran a disposición de los interesados en la misma dirección.

CÁMARA DE SENADORES - CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADA LIONELLA CATTALINI

Presidenta Comisión de Acuerdos

Bajo los términos de la Ley N° 25.506 en los Decretos N° 2628/2002 y Decreto N° 283/2003, se deja constancia que el presente documento ha sido firmado digitalmente